

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 14140

Septiembre 27 de 2021

Por la cual se fijan los calendarios académicos para los programas de pregrado de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería, correspondientes al segundo semestre académico del año 2021.

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

CONSIDERANDO QUE

1. El acuerdo Superior 97 de 1988 define algunas funciones para la Vicerrectoría de Docencia, Artículo 5o. literales a y c, entre las cuales se cuentan la de establecer, organizar y desarrollar los principios y políticas que tiendan al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, así como la de coordinar con las Facultades, Escuelas e Institutos, la programación de las actividades docentes.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
3. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, en su artículo 3, delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la aprobación de los calendarios académicos para Unidades Académicas.
4. Los Consejos de estas Unidades académicas solicitaron, mediante acta 152 de 08 de septiembre de 2021, acta 2346 de 22 de septiembre de 2021, respectivamente, a la Vicerrectoría de Docencia, la programación del calendario del segundo semestre académico de 2021.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Definir los calendarios académicos para los programas de pregrado de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería, correspondientes al segundo semestre académico del año 2021, así:

Calendario 2021-2 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Sede Medellín:

Oferta	08 de noviembre de 2021
Matrícula	09 de noviembre de 2021
Ajustes	12 al 18 de noviembre de 2021
Inicio de clases	16 de noviembre de 2021



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

Límite evaluación del 40%	05 de febrero de 2022
Terminación de clases	02 de abril de 2022
Exámenes finales	04 al 09 de abril de 2022
Habilitación y validación	18 al 23 de abril de 2022
Terminación oficial	24 de abril de 2022

Calendario 2021-2 Facultad de Ingeniería –programas modalidad virtual y presencial:

Oferta	02 de noviembre de 2021
Matrícula	03 y 04 de noviembre de 2021
Ajustes	09 al 15 de noviembre de 2021
Inicio de clases	16 de noviembre de 2021
Límite evaluación del 40%	04 de febrero de 2022
Terminación de clases	02 de abril de 2022
Exámenes finales	04 al 09 de abril de 2022
Habilitación y validación	18 al 23 de abril de 2022
Terminación oficial	25 de abril de 2022

ARTÍCULO 2. Las matrículas para prácticas académicas y movilidad, en atención a sus particularidades y temporalidades, tendrán un calendario especial, el cual será acordado con el Departamento de Admisiones y Registro.

ARTÍCULO 3. Se realizarán cursos intensivos, si las condiciones del calendario vigente en las unidades académicas así lo permiten y previa autorización de la Vicerrectoría de Docencia.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

Maria Isabel Duque Roldán
VB. Asistente Vicerrectoría de Docencia











RVD 14140 Calendarioacadémico2021-2-03y25

Informe de auditoría final

2021-09-28

Fecha de creación:	2021-09-28
Por:	Notificaciones Admisiones y Registro (procesonotificacionesdar@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAc2fbxDk8015ePSgJVma3SN9-nCir7GLg

Historial de “RVD 14140 Calendarioacadémico2021-2-03y25”

-  Notificaciones Admisiones y Registro (procesonotificacionesdar@udea.edu.co) ha creado el documento.
2021-09-28 - 16:16:02 GMT- Dirección IP: 200.24.16.166.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) para su firma.
2021-09-28 - 16:16:41 GMT
-  El correo electrónico enviado a Notificaciones Admisiones y Registro (procesonotificacionesdar@udea.edu.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-09-28 - 16:16:51 GMT
-  Maria Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-09-28 - 16:21:34 GMT- Dirección IP: 66.102.8.180.
-  Maria Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-09-28 - 16:30:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.70.83.25.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) para su firma.
2021-09-28 - 16:30:44 GMT
-  El correo electrónico enviado a Notificaciones Admisiones y Registro (procesonotificacionesdar@udea.edu.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-09-28 - 16:31:01 GMT
-  EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-09-28 - 16:58:04 GMT- Dirección IP: 181.58.39.108.
-  EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-09-28 - 16:59:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.58.39.108.
-  Acuerdo completado.
2021-09-28 - 16:59:55 GMT